

Decreto No Pucón,

1038 10/12/2013

## Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

## Vistos:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## **DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

ARIEL HUMBERTO GODOY ALVIAL Rut 013963865-4

La cantidad de \$

120,000

Por concepto de

CIENTO VEINTE MIL PESOS COMPRA DE LLAVEROS PUBLICITARIOS ESCUELA HOLZAPFEL SEP.

echa de Pago

10/12/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	1403 ITTO 6
FACTURA	THE PARTY OF THE P		FECHA	MONTO \$
	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	288	18/10/2013	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE	100	DEBE	LIADED
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		HOUSE C	DEDE	HABER
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		1000	100.000	120,000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		F01-04 F4	120,000	
				120,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1000		120,000
		Sum as Iç	guales	240,000	240,000

## REFRENDACION

CIPALIA		ICIPA/
Cuenta	215-22-07-001-000-000	The state of the s
Presupuesto Vigente	7,385,000	(3)
al Comprometido	4,110,759	
aldo x Compremeter	3,274,241	A INTERPORT CONT.
OMNIDIPAL LA		(PF ADMINISTRACION PO)

MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

ONTROL

JEFE SECC, FINANZAS

ch. 606.